

**DIRECCIÓN RECURSOS MATERIALES, SERVICIOS Y ADQUISICIONES
 JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GET-LPN-062/2016
 REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE CÁMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO
 PARA LA COMISIÓN EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA**

EN LA CIUDAD DE TLAXCALA DE XICOHTÉNCATL, TLAX., SIENDO LAS 13:00 HRS. DEL DÍA 04 DE JULIO DE 2016, HABIÉNDOSE REUNIDO EN LA SALA DE JUNTAS, UBICADA EN EL SEGUNDO PISO DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, SERVICIOS Y ADQUISICIONES CON DOMICILIO CALLE LEONARDA GÓMEZ BLANCO NÚMERO 60, COLONIA ACXOTLA DEL RÍO, TLAXCALA, LOS CC. JORGE CAPIZ JASSO, DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, SERVICIOS Y ADQUISICIONES Y LA LIC. ELOY PALAFOX RAMOS COMO REPRESENTANTE DE LA CONTRATANTE; A EFECTO DE LLEVAR A CABO LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GET-LPN-062/2016, EL PRESENTE EVENTO SE LLEVA A CABO DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 28 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE TLAXCALA Y ARTICULOS 34 Y 35 DEL REGLAMENTO DE DICHA LEY, ASÍ COMO EN EL PUNTO 8 DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

HECHOS: A CONTINUACIÓN SE DARA RESPUESTA A LAS DUDAS PLANTEADAS, DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL PUNTO 7 DE LAS BASES, POR LOS LICITANTES:

ALTEST, S.A. DE C.V.

1	REFERENCIA	ANEXO 1, PARTIDA 1, DESCRIPCIÓN:
	PREGUNTA	¿EL PROVEEDOR DEBERÁ DE CONTAR CON LOS DERECHOS DE AUTOR Y SER DESARROLLADOR DEL SISTEMA SIMOPORF, PARA PODER GARANTIZAR LA CORRECTA INTEGRACIÓN DE LAS CÁMARAS LPR?
	RESPUESTA	SI. O EN CASO CONTRARIO CONTAR CON CERTIFICACIÓN PROBATORIA POR PARTE DEL DESARROLLADOR DEL SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN POR MONITOREO DE PORTERÍAS CON RADIO FRECUENCIA (SIMOPORF).
2	REFERENCIA	ANEXO 1, PARTIDA 1, DESCRIPCIÓN:
	PREGUNTA	¿LA PROPUESTA DEBE CONSIDERAR SUMINISTRO, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA A PUNTO DE LAS 10 CÁMARAS?
	RESPUESTA	SE DEBE CONSIDERAR EL SUMINISTRO, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA A PUNTO DE LAS CÁMARAS EN LOS SITIOS QUE LA COMISIÓN EJECUTIVA DESIGNE. LAS LECTURAS CAPTADAS POR LAS MISMAS, DEBERÁN INTEGRARSE COMPLETAMENTE A LAS FUNCIONES DEL SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN POR MONITOREO DE PORTERIAS CON RADIOFRECUENCIA. (SIMOPORF)
3	REFERENCIA	ANEXO 1, PARTIDA 1, DESCRIPCIÓN:
	PREGUNTA	¿EN DÓNDE SE INSTALARÁN LAS CÁMARAS LPR?
	RESPUESTA	EN LOS DIFERENTES SITIOS QUE DESIGNE LA COMISIÓN EJECUTIVA, A LO LARGO DE LA GEOGRAFÍA ESTATAL.

MIZCO CONSULTORES, S.A. DE C.V.

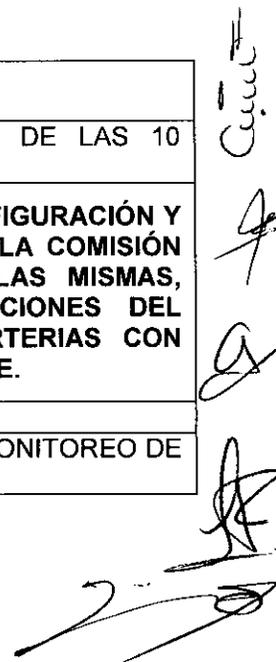
5	REFERENCIA	ANEXO 1 LONGITUD NOMINAL FOCAL: 19.8 M
	PREGUNTA	EXISTEN TECNOLOGÍAS DE MAYOR CAPACIDAD EN EL MERCADO, TODA VEZ QUE ES EN BENEFICIO DE LA CONVOCANTE, SE AUTORIZA QUE SE OFERTE UNA CÁMARA QUE OFREZCA UNA MAYOR LONGITUD NOMINAL FOCAL: PARA ESTE CASO DE 28 M?

Handwritten signatures and initials:
 - A large signature on the left.
 - A signature on the right.
 - A signature at the bottom right.
 - A vertical signature on the far right edge.

	RESPUESTA	SI, SIEMPRE Y CUANDO LA PROPUESTA SEA COMPATIBLE Y SE INTEGRE AL SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN POR MONITOREO DE PORTERÍAS CON RADIOFRECUENCIA (SIMOPORF) DE MANERA TRANSPARENTE SIN LA NECESIDAD DE UN SOFTWARE INTERMEDIARIO ADICIONAL.
6	REFERENCIA	ANEXO 1 RANGO DE CAPTURA: 16.5 -19.8 M
	PREGUNTA	EXISTEN TECNOLOGÍAS DE MAYOR CAPACIDAD EN EL MERCADO, TODA VEZ QUE ES EN BENEFICIO DE LA CONVOCANTE, SE AUTORIZA QUE SE OFERTE UNA CÁMARA QUE OFREZCA UN MAYOR RANGO DE CAPTURA PARA ESTE CASO DE 28 M. EN LUGAR DE LOS 15.6-19.8M
	RESPUESTA	SI, SIEMPRE Y CUANDO LA PROPUESTA SEA COMPATIBLE Y SE INTEGRE AL SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN POR MONITOREO DE PORTERÍAS CON RADIOFRECUENCIA (SIMOPORF) DE MANERA TRANSPARENTE SIN LA NECESIDAD DE UN SOFTWARE INTERMEDIARIO ADICIONAL.
7	REFERENCIA	ANEXO 1 CAPTURA VELOCIDAD RÁPIDA: 120 MPH (190 KPH)
	PREGUNTA	EXISTEN TECNOLOGÍAS DE MAYOR CAPACIDAD EN EL MERCADO, TODA VEZ QUE ES EN BENEFICIO DE LA CONVOCANTE, SE AUTORIZA QUE SE OFERTE PARA ESTE CASO ESPECIFICO UNA CAMARA CON CAPTURA DE VELOCIDAD MAXIMA DE 200MPH (320KPH)
	RESPUESTA	SI, SIEMPRE Y CUANDO LA PROPUESTA SEA COMPATIBLE Y SE INTEGRE AL SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN POR MONITOREO DE PORTERÍAS CON RADIOFRECUENCIA (SIMOPORF) DE MANERA TRANSPARENTE SIN LA NECESIDAD DE UN SOFTWARE INTERMEDIARIO ADICIONAL.
8	REFERENCIA	ANEXO 1 CÁMARA LPR MODELO REAPER ANPR
	PREGUNTA	EN EL ANEXO TECNICO SE SOLICITA UN MODELO ESPECIFICO DE CAMARA, COMO SE DESCRIBIÓ EN LAS ANTERIORES PREGUNTAS LA CÁMRAR A OFERTAR ES MUY SUPERIOR A LO SOLICITADO, POR LO CUAL SE PIDE A LA CONVOCANTE PERMITIR SE OFERTE UNA CAMARA DE MARCA Y MODELO DIFERENTE CON CARACTERISTICAS TECNICAS IGUALES O SUPERIORES QUE BRINDE UN MEJOR RENDIMIENTO EN BENEFICIO DIRECTO A LA OPERATIVIDAD QUE REALIZA EL ESTADO EN ESTA MATERIA?
	RESPUESTA	SIEMPRE Y CUANDO LA PROPUESTA SEA COMPATIBLE Y SE INTEGRE AL SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN POR MONITOREO DE PORTERÍAS CON RADIOFRECUENCIA (SIMOPORF) DE MANERA TRANSPARENTE SIN LA NECESIDAD DE UN SOFTWARE INTERMEDIARIO ADICIONAL.

CESVI MÉXICO, S.A. DE C.V.

9	REFERENCIA	ANEXO 1 PARTIDA 1
	PREGUNTA	¿SE REFIERE A REALIZAR SOLAMENTE EL SUMINISTRO DE LAS 10 CÁMARAS LPR MODELO REAPER ANPR?
	RESPUESTA	SE DEBE DE REALIZAR EL SUMINISTRO, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA A PUNTO DE LAS CÁMARAS EN LOS SITIOS QUE LA COMISIÓN EJECUTIVA DESIGNE. LAS LECTURAS CAPTADAS POR LAS MISMAS, DEBERÁN INTEGRARSE COMPLETAMENTE A LAS FUNCIONES DEL SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN POR MONITOREO DE PORTERIAS CON RADIOFRECUENCIA (SIMOPORF) DE MANERA TRANSPARENTE.
10	REFERENCIA	ANEXO 1 PARTIDA 1
	PREGUNTA	¿EN QUÉ CONSISTE LA INTEGRACIÓN CON EL SISTEMA DE MONITOREO DE PORTERIAS CON RADIOFRECUENCIA MENCIONADO?



	RESPUESTA	QUE LAS LECTURAS CAPTADAS POR LAS CÁMARAS LPR MODELO REAPER ANPR, DEBERÁN INTEGRARSE COMPLETAMENTE Y DE MANERA TRANSPARENTE A LAS FUNCIONES DEL SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN POR MONITOREO DE PORTERIAS CON RADIOFRECUENCIA (SIMOPORF).
--	-----------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

SISTEMAS DIGITALES DE INFORMACIÓN, S.A. DE C.V.

11	REFERENCIA	ANEXO 1 A, PARTIDA 1, DESCRIPCIÓN:
	PREGUNTA	DE ACUERDO A LA DESCRIPCIÓN, REFIERE: "INTEGRACIÓN CON EL SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN POR MONITOREO DE PORTERÍAS CON RADIO FRECUENCIA (SIMOPORF) NUMERO DE REGISTRO 03-2011 120614474400-01". PODRÍAN SER MÁS ESPECÍFICOS EN QUE CONSISTE LA CITADA INTEGRACIÓN
	RESPUESTA	SE DEBE DE REALIZAR EL SUMINISTRO, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA A PUNTO DE LAS CÁMARAS EN LOS SITIOS QUE LA COMISIÓN EJECUTIVA DESIGNE. LAS LECTURAS CAPTADAS POR LAS MISMAS, DEBERÁN INTEGRARSE COMPLETAMENTE A LAS FUNCIONES DEL SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN POR MONITOREO DE PORTERIAS CON RADIOFRECUENCIA (SIMOPORF) DE MANERA TRANSPARENTE.

7
Carrif

NOTAS GENERALES.

1.- EL EVENTO DE APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y REVISIÓN LEGAL, SE LLEVARA ACABO EL DÍA **08 DE JULIO DE 2016 A LAS 10:00 HRS.** EN ESTE MISMO RECINTO, EL REGISTRO SE REALIZARÁ 15 MINUTOS ANTES Y A LA HORA EXACTA NO SE PERMITIRÁ EL INGRESO DE PERSONA O DOCUMENTO ALGUNO.

LECTURA Y CIERRE DEL ACTA:

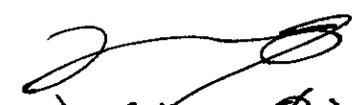
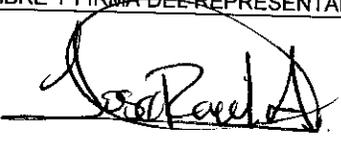
LEÍDA QUE FUE LA PRESENTE ACTA Y NO HABIENDO MAS HECHOS QUE HACER CONSTAR SE DA POR TERMINADA SIENDO LAS **13:40 HORAS.** DEL DÍA DE SU INICIO LEVANTÁNDOSE EN ORIGINAL Y ENTREGÁNDOSE COPIA A LOS ASISTENTES DESPUÉS DE FIRMAR AL MARGEN Y CALCE TODOS LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

REPRESENTANTES

DIR. JORGE CAPIZ JASSO Director de Recursos Materiales Servicios y Adquisiciones	
LIC. ELOY EDUARDO PALAFOX RAMOS Representante de la Contratante	

g
f
R
2

LICITANTES

<p>ALTEST, S.A. DE C.V.</p>	 Alejandro Robles Muñoz NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
<p>MIZCO CONSULTORES, S.A. DE C.V.</p>	<p>NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL</p>
<p>CESVI MÉXICO, S.A. DE C.V.</p>	 Jerónimo Quiroz Ruiz. NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
<p>SISTEMAS DIGITALES DE INFORMACIÓN, S.A. DE C.V.</p>	 ENRIQUE I. ESQUIVEL GONZÁLEZ NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
<p>INFRAE COMERCIALIZADORA, S. DE R.L. DE C.V.</p>	 NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

-----FIN DE TEXTO-----

LPN 062/2016

1	REFERENCIA	Anexo 1, Partida 1, Descripción:
	PREGUNTA	¿El proveedor deberá de contar con los derechos de autor y ser desarrollador del sistema SIMOPORF, para poder garantizar la correcta integración de las cámaras LPR?
	RESPUESTA	Si. O en caso contrario contar con certificación probatoria por parte del desarrollador del Sistema de Identificación por Monitoreo de Porterías con Radio Frecuencia (SIMOPORF).
2	REFERENCIA	Anexo 1 , Partida 1, Descripción:
	PREGUNTA	¿La propuesta debe considerar suministro, instalación, configuración y puesta a punto de las 10 cámaras?
	RESPUESTA	Se debe considerar el suministro, instalación, configuración y puesta a punto de las cámaras en los sitios que la comisión ejecutiva designe. Las lecturas captadas por las mismas, deberán integrarse completamente a las funciones del SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN POR MONITOREO DE PORTERIAS CON RADIOFRECUENCIA. (SIMOPORF)
3	REFERENCIA	Anexo 1, Partida 1, Descripción:
	PREGUNTA	¿En dónde se instalarán las cámaras LPR?
	RESPUESTA	En los diferentes sitios que designe la Comisión Ejecutiva, a lo largo de la geografía estatal.

5	REFERENCIA	ANEXO 1 LONGITUD NOMINAL FOCAL: 19.8 M
	PREGUNTA	EXISTEN TECNOLOGÍAS DE MAYOR CAPACIDAD EN EL MERCADO, TODA VEZ QUE ES EN BENEFICIO DE LA CONVOCANTE, SE AUTORIZA QUE SE OFERTE UNA CÁMARA QUE OFREZCA UNA MAYOR LONGITUD NOMINAL FOCAL: PARA ESTE CASO DE 28 M?
	RESPUESTA	SIEMPRE Y CUANDO LA PROPUESTA SEA COMPATIBLE Y SE INTEGRE AL SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN POR MONITOREO DE PORTERÍAS CON RADIOFRECUENCIA (SIMOPORF) DE MANERA TRANSPARENTE SIN LA NECESIDAD DE UN SOFTWARE INTERMEDIARIO ADICIONAL.
6	REFERENCIA	ANEXO 1 RANGO DE CAPTURA: 16.5 -19.8 M
	PREGUNTA	EXISTEN TECNOLOGÍAS DE MAYOR CAPACIDAD EN EL MERCADO, TODA VEZ QUE ES EN BENEFICIO DE LA CONVOCANTE, SE AUTORIZA QUE SE OFERTE UNA CÁMARA QUE OFREZCA UN MAYOR RANGO DE CAPTURA PARA ESTE CASO DE 28 M. EN LUGAR DE LOS 15.6-19.8M

		IDENTIFICACIÓN POR MONITOREO DE PORTERIAS CON RADIOFRECUENCIA (SIMOPORF) de manera transparente.
10	REFERENCIA	ANEXO 1 PARTIDA 1
	PREGUNTA	¿En qué consiste la integración con el SISTEMA DE MONITOREO DE PORTERIAS CON RADIOFRECUENCIA mencionado?
	RESPUESTA	Que las lecturas captadas por las cámaras LPR modelo REAPER ANPR, deberán integrarse completamente y de manera transparente a las funciones del SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN POR MONITOREO DE PORTERIAS CON RADIOFRECUENCIA (SIMOPORF).
11	REFERENCIA	Anexo 1 A, Partida 1, Descripción:
	PREGUNTA	De acuerdo a la Descripción, Refiere: "INTEGRACIÓN CON EL SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN POR MONITOREO DE PORTERÍAS CON RADIO FRECUENCIA (SIMOPORF) NUMERO DE REGISTRO 03-2011 120614474400-01". Podrían ser más específicos en que consiste la citada integración
	RESPUESTA	Se debe de realizar el suministro, instalación, configuración y puesta a punto de las cámaras en los sitios que la Comisión Ejecutiva designe. Las lecturas captadas por las mismas, deberán integrarse completamente a las funciones del SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN POR MONITOREO DE PORTERIAS CON RADIOFRECUENCIA (SIMOPORF) de manera transparente.

Handwritten signature and scribbles in black ink, located below the table's bottom row.